

LA FUNDACIÓN PRODINTEC, cumplidos los trámites legales y tras la adecuada valoración de las Proposiciones presentadas por las distintas empresas licitadoras al Procedimiento Abierto que tiene convocado para la adjudicación conjunta del Contrato de Obra y Acondicionamiento del edificio destinado a Centro de Ensayo para Ascensores, decide adjudicar dicho contrato a la compañía mercantil EL CORTE INGLÉS SA, por estimar que su Proposición es la más ventajosa económicamente, de plena conformidad con la propuesta que le ha sometido la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Para que así conste y a los fines oportunos, hace pública su decisión mediante la emisión del presente comunicado, que remite también a las Empresas participantes en el procedimiento; al tiempo que emplaza a la Empresa adjudicataria a la firma del pertinente Contrato, cuyo borrador le será remitido en breve.

En Gijón, a cuatro de enero de dos mil trece,

Fdo. **Íñigo Felgueroso Fernández San Julián**  
Director General

